



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. CXXVII

Toluca, México, a 11 de julio de 2023

AVISO

SE COMUNICA A TRABAJADORES, PATRONES, POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE EL PERSONAL JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, DISFRUTARÁ DE SU **PRIMER PERIODO ANUAL DE VACACIONES DEL 17 AL 28 DE JULIO DE 2023**, REANUDÁNDOSE LAS LABORES EL 31 DE JULIO DEL MISMO AÑO, ATENTO AL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DEL AÑO 2023 DE ESTA JUNTA, APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2023.

A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

SARA DÁVILA SÁNCHEZ
(RUBRICA)

MOISÉS DE JESÚS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE CONFLICTOS
COLECTIVOS Y HUELGAS
(RUBRICA)